

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

FIJACIÓN EN LISTA N° 002-2023

RADICADO 17001-03-011-2021-00707-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: Luz Mary Holguín Holguín y Carlos Ariel Higinio Valencia
DEMANDADO: Joaquín Elías Hernández Torres, la Reforestadora El Guasimo S.A.S., la Promotora Gómez Arrubla y Cía Ltda liquidada a través de su liquidador y personas indeterminadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 370 del CG P, para los fines pertinentes, dejo en traslado y por el término de CINCO (5) DÍAS, el escrito de EXCEPCIONES DE MERITO el cual fue presentado por los demandados: la Promotora Gómez Arrubla y Cía Ltda, la Reforestadora El Guasimo S.A.S Y María Marleny Agudelo de Londoño (citada como acreedora hipotecaria).

ESTE TRASLADO CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

FECHA DE FIJACIÓN: 31 DE ENERO DE 2023

HORA: 7:30 A.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

DESEFIJADO HOY:

HORA: 5 P.M.

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ SECRETARIO